Fundación fraternidad

Servicio Social y Cumplimiento

NIT 900-135.278-5

Puerto Asís, 23 de Abril de 2026

RECIBIDO
SECRETARIA DE SALUD
PUERTO ASIS
FECHA 23-04-2026 11:45am
FIRMA

Señor (a):

Carolina Andrea Leitón Molina
Secretaria de salud Municipal

REF: Solicitud del documento concepto Higiénico sanitario vigente y favorable para la Modalidad Institucional CDI Casita Feliz I ubicado en el Barrio Los Olivos, CDI Temuritas I ubicado en el barrio Montañita, CDI Temuritas II ubicado en el Barrio Obrero 2, CDI Santo Ángel ubicado en el Barrio Camilo Torres, CDI Villarosa ubicado en el Barrio Villarosa, CDI Mi Bello Despertar Sede I ubicado en el Barrio Metropolitano, Sede II ubicado en el Corregimiento de Santa Ana y sede III ubicado en la Vereda La Carmelita, operado por la **FUNDACIÓN FRATERNIDAD**, en operación del contrato 86003762025, Municipio de Puerto Asís vigencia 2026, en los servicios de primera Infancia -modalidad CDI Institucional sin arriendo.

Atento saludo,

La **FUNDACIÓN FRATERNIDAD**, aliado estratégico de **ICBF**, presta su servicio en el municipio de Puerto Asís, mediante los programas "Centros de Desarrollo Infantil" de atención integral de la **primera infancia dirigida a niños y niñas de 1 a 5 años 11 meses con un grado alto de vulnerabilidad**, según contrato de aportes N° 86003762025 de 2026, de los CDI con Infraestructura Propia (sin arriendo), con vigencia: del 9 de Febrero al 31 de Julio del año en curso.

El cual tiene por objeto: "Prestar los servicios de atención integral a la primera infancia de acuerdo con el Manual Operativo de la Modalidad Institucional, los lineamientos técnicos y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado, con una **población de 789 usuarios para la modalidad CDI Institucional.**

Siendo así es importante la articulación interinstitucional, para el desarrollo óptimo de los programas, por ende, solicitamos comedidamente su acompañamiento para que trabajemos de manera mancomunada por el objetivo de alcanzar el objetivo de la población objeto.

Fundación fraternidad

Servicio Social y Cumplimiento

NIT 900-135.278-5

Por tanto, de manera muy amable y respetuosa solicitamos de su valiosa gestión para que cada una de las UDS pueda contar con el trámite del soporte del concepto Higiénico Sanitario vigente y favorable emitido por la autoridad sanitaria competente, documento requerido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar dando así cumplimiento a los estándares de calidad.

Agradecemos su atención y estaremos atentos a sus aportes: Alguna información por favor comunicarla al correo sandrapgfratenidad@gmail.com, funfraternidad@gmail.com. Celular 3229451286.

Lydia Gaviria Gómez
Representante Legal
Fundación Fraternidad

Sandra Gómez Rojas
Coordinadora General
Fundación Fraternidad
Municipio de Puerto Asís